Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Octubre de 1996

EXPEDIENTE N° 8.204/95 - Ref. N° 001/95.

RES. n° 378/96

VISTO:

La Res. N° 314/95 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Liliana del Valle Alvarez a la cátedra de FISICA IV y FISICA III, teniendo en cuenta que/ los docentes a cargo de las asignaturas mencionadas informan que la Auxiliar Adscripta ha desarrollado el Plan de Trabajo propuesto, habiendo sido evaluada satisfactoriamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aprobar la adscripción desempeñada por la Srta. LILIANA DEL VALLE ALVAREZ - D.N.I. N° 23.334.754, autorizada por Res. n° 314/95 por el período comprendido entre el 12 de octubre de 1995 y hasta el 31 de julio de 1996 inclusive, en las asignaturas FISICA IV y FISICA III, calificada con el concepto de MUY BUENO por las cátedras.

ARTICULO 2° : Hágase saber a la interesada, y al Dpto. de Física , siga a la Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás/ efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS